

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00086-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:

Directores de EBR, EBA y ETP

Presente.-

Asunto : Asistencia técnica presencial sobre Evaluación Psicopedagógica a IIEE focalizadas para el nivel de atención 3.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00073-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR/AGEBRE
DS 007-2021-MINEDU
RVM151-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la normatividad vigente y el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00073-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR/AGEBRE, a través del cual se han presentado las estrategias de intervención de los SAANEE durante el presente año, y de acuerdo al plan de trabajo se tiene planificado brindar asistencias técnicas en cuatro periodos del año a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas pertenecientes al NIVEL DE ATENCIÓN 3 (adjunto relación).

Al respecto, en este primer periodo, convocamos a la asistencia técnica presencial sobre **EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**, que se llevará a cabo por niveles y modalidades en 02 puntos de nuestra jurisdicción, en el turno mañana y tarde para beneficiar a mayor número de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

PUNTO 01

Turno	Inicial EBR	Primaria EBR	Secundaria EBR	EBA	ETP
Tarde	31 de marzo 3:00pm – 5:30pm IE Esther Cáceres Salgado (Pje .Cecilia del risco s/n Rímac)	01 de abril 3:00pm – 5:30pm IE Esther Cáceres Salgado (Pje. Cecilia del risco s/n Rímac)	02 de abril 3:00pm – 5:30pm IE Esther Cáceres Salgado (Pje .Cecilia del risco s/n Rímac)	03 de abril 3:00pm – 5:30pm IE Esther Cáceres Salgado (Pje .Cecilia del risco s/n Rímac)	-
Mañana	07 de abril 8:30am – 11:am IE Privada Ntra. Sra. del Patrocinio (calle los descalzos 124 Rímac)	08 de abril 8:30am – 11:am IE Privada Ntra. Sra. del Patrocinio (calle los descalzos 124 Rímac)	09 de abril 8:30am – 11:am IE Privada Ntra. Sra. del Patrocinio (calle los descalzos 124 Rímac)	-	10 de abril 8:30am – 11:am IE Privada Ntra. Sra. del Patrocinio (calle los descalzos 124 Rímac)

PUNTO 02

Turno	Inicial EBR	Primaria EBR	Secundaria EBR	EBA	ETP
Tarde	31 de marzo 3:00pm – 5:30pm IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia.	01 de abril 3:00pm – 5:30pm IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)	02 de abril 3:00pm – 5:30pm IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)	03 de abril 3:00pm – 5:30pm IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av Los Jazmines 385 Independencia	-

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0356763

CLAVE: 73DD72

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

	07 de abril 8:30am – 11:am IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)	08 de abril 8:30am – 11:am IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)	09 de abril 8:30am – 11:am IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)	-	10 de abril 8:30am – 11:am IE 3048 Santiago Antúnez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)
Mañana					

En tal sentido, invitamos a difundir la presente convocatoria promoviendo la participación masiva de sus directivos y docentes de acuerdo a sus posibilidades de tiempo y ubicación geográfica que prefieran, considerando que la educación inclusiva es nuestra prioridad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0356763

CLAVE: 73DD72

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

